



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

D^a. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gábias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del **Pleno**, que se celebrará telemáticamente al amparo del artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, salvo los portavoces de los grupos municipales, la Presidencia y los habilitados (que quedan convocados al Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gábias), para el día **27 de julio de 2020 a las 19,30 horas**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación provisional de la Innovación-Modificación puntual nº 8 del PGOU- Adaptación de las NNSS/97 para programación del suelo urbanizable y subdivisión de los sectores PP-2 y PP-7 del término municipal de Las Gábias (expediente 2017 14 17000435).

2.-Aprobación inicial del reglamento regulador del complemento de productividad (personal funcionario) y del incentivo al rendimiento (personal laboral) del Ayuntamiento de Las Gábias (expediente 2020 37 20000077).

3.- Dar cuenta del informe correspondiente al segundo trimestre de 2020 sobre cumplimiento de los plazos para el pago de obligaciones, según el artículo 4 de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y del período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, correspondiente al segundo trimestre de 2020 (expediente 2020 TESO20000061).

4.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero en materia de ingresos de fecha 17 de julio de 2020, de la Intervención Municipal (expediente 2020 32 20000024).

5.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre el 2020/00361 de 23 de junio de 2020 y el 2020/00433 de 20 de julio de 2020.

6.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Las Gábias.

Las Gábias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sábada Terribas

EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Javier Puerta Martí

ANUNCIO CONVOCATORIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003131F00D7K8E5W1C1P9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 21/07/2020
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 21/07/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2020 14:15:45

EXPEDIENTE :: 202037
20000121
Fecha: 20/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

